

Radicado No. 20240020818S

Bogotá D.C., 2024-10-15 15:04:42

Señor(a)
claudia.merchan@cifsas.com

Asunto: Solicitud de información o documentos - Radicado No. 20240025537R

Bogotá D.C, 15 de Octubre de 2024

Asunto: Respuesta a PQRS con radicado 20240025537R

Solicitud:
Buenas tardes respetados señores MINCIENCIAS - Beneficios Tributarios

Reciban un cordial saludo,

La presente solicitud tiene como objetivo conocer lo relacionado con la Convocatoria para el registro de proyectos que accederán a los beneficios tributarios por inversión en proyectos de ciencia, tecnología e innovación año 2024. Es importante para nosotros su respuesta respecto a la fecha de apertura 2024, la vigencia, los términos de referencia y demás condiciones para tener en cuenta en las postulaciones.

Para el sector empresarial es de alta prioridad contar con sus comentarios, para la preparación previa que se debe asumir y los recursos a disponer.

¡En espera de su pronta y positiva respuesta, atentamente!

Respuesta

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con respecto a su solicitud nos permitimos informarle que, en este momento, la Secretaría Técnica del Concejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) está trabajando en mesas técnicas con El Consejo Superior de Política Económica y Fiscal (CONFTS), quien es la entidad encargada de la aprobación del cupo de inversión para la vigencia fiscal del año 2024.

De manera que los invitamos a mantenerse atentos a nuestros canales oficiales de comunicación, donde publicaremos toda la información pertinente y oportuna sobre la apertura y desarrollo de la convocatoria.

Agradecemos su interés y lo invitamos a estar en contacto con nosotros para cualquier duda o consulta adicional.

Ante cualquier duda e inquietud adicional, nos podrán contactar a través del correo atencionalciudadano@minciencias.gov.co



Atentamente,

BIBIANA CONSTANZA RIVERA BONILLA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Anexo: 0

Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>